



202001090855131659
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Enero 09, 2020 8:55
 Radicado 2020000659



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR(A):
 MARIA AURORA CASTAÑO DE RAMIREZ
 CR 36 # 1B SUR – 80 – APTO 301

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 015488

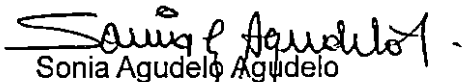
Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Mediante la Resolución N° 13868 el día 23 de diciembre de 2019, fue descargado en el Sistema de Contravenciones Interno y del Sistema Integrado de Información Sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT) el comparendo electrónico N° D05631000000017069772 el día 03 de enero de 2018, Procede la solicitud de exoneración por tratarse de un mismo hecho misma circunstancia, por cuanto, analizados los registros fílmicos obtenidos de los dispositivos técnicos y/o tecnológicos destinados para la operación, se evidencia que la comisión de la infracción se detectó en dos momentos cuyas circunstancias son iguales, sustentadas bajo el mismo código de infracción y el mismo responsable, situación que da lugar a afirmar que es razonable la exención de responsabilidad por una sola de las infracciones, por el principio de favorabilidad y el llamado "Non bis in ibidem".

Por ultimo en caso de requerir mayor información puede ingresar a la página www.utsetsa.com

Atentamente,


 Sonia Agudelo Agudelo
 Inspectora de Tránsito
 Municipio de Sabaneta

Consorcio UT-SETSA.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia